

La consulta popular va

Para Juan Camilo Mouriño, secretario de gobernación de Calderón, la consulta ciudadana propuesta por Marcelo Ebrard, jefe del Gobierno del Distrito Federal (GDF) sobre la reforma energética neoliberal “es una figura específica que no existe en la Constitución”. Ese individuo español desconoce la Constitución pero la viola flagrantemente pues ocupa un cargo en el gobierno sin ser ciudadano mexicano.

Mouriño carente de ética

El secretario de gobernación de Calderón se niega a cumplir las disposiciones constitucionales. El artículo 26 constitucional, inciso A, párrafo 1º., indica que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional ...”. El párrafo 3º. del mismo inciso señala que “La ley facultará al Ejecutivo para establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática”.

Las propuestas de reforma energética, tendientes a la privatización de los hidrocarburos es violatoria de la Constitución. En los términos propuestos se trata de una planeación del desarrollo nacional toda vez que la industria petrolera nacionalizada tiene un enorme significado para la nación. Se trata, por supuesto, de una planeación perversa ya que vulnera las decisiones políticas fundamentales. Tal reforma, entonces, NO puede definirse solamente por los legisladores porque se trata del patrimonio colectivo nacional que, reiteramos, es de la nación, no es del Estado ni del gobierno en turno.

Cualquier propuesta que afecte el desarrollo nacional debe someterse a la CONSULTA POPULAR. El conjunto de la nación viviente debe decidir mediante la participación libre y democrática. Mouriño NO tiene facultades para seguir violentando la legalidad constitucional. Los mexicanos haremos la consulta y haremos valer nuestros derechos soberanos.

El gobierno maniobra para imponer la privatización de Pemex

Como hemos señalado oportunamente, el gobierno de facto pretende imponer la reforma energética a espaldas y en contra de la nación. Mouriño, Creel y Kessel declararon el 4 de junio que “después del debate que se realiza en la Cámara de Senadores vendrá el dictamen de la iniciativa”. Confirman así que el debate es una simulación. Al momento, la mayoría de los “invitados” a ese debate se han manifestado en contra de las iniciativas de reforma a la legislación secundaria, precisamente, por contravenir a la Constitución. Sin embargo, el gobierno hace caso omiso e insiste en el atraco.

Kessel sigue automáticamente mintiendo

Como si nada pasara, sea porque no ha leído a la Constitución o porque su cinismo no tiene límite, Georgina Kessel declaró en Ocoyoacac, Estado de México, que “la iniciativa presidencial presentada al Congreso de la Unión no viola ningún precepto constitucional”.

Esta expresión de la secretaria de energía de Calderón-Bush revela un caso patético y necio. El párrafo 6º. del artículo 27 constitucional indica que en materia de hidrocarburos “No se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares” pero, en las primeras 5 iniciativas de reforma a la legislación secundaria petrolera, especialmente, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, señalan que SÍ se otorgarán

2008 energía 8 (105) 46, FTE de México
contratos, concesiones y permisos privados. Eso
contradice explícitamente a la Constitución.

El gobierno está nervioso y provoca a la nación

Ignorar al pueblo de México, además de violentar la
legalidad constitucional representa una clara
provocación. Las declaraciones de los funcionarios
de facto, legisladores y gobernadores del PRI y el
PAN, revelan su nerviosismo. Carecen de razones y
argumentos y desean imponer decisiones
unilaterales abusando de sus “atribuciones”. De
hecho, incurrir en excesos inaceptables.

Ante la propuesta de una consulta
ciudadana a realizarse en el Distrito Federal, el
gobierno federal exhibe su pobreza política.
Simplemente, descalifica la propuesta porque sabe
que la perderá y que esa consulta significará un
precedente relevante. Por eso se niega
sistemáticamente. El gobierno de facto, surgido de
un sonado fraude electoral solamente tiene la opción
de mostrarse dictatorial y seguir cerrando los
espacios a la participación. Pero el pueblo
organizado abrirá los espacios necesarios.

La consulta se realizará

En el Debate Popular en marcha, en todas partes, se
ha manifestado una firme convicción: el pueblo de
México está en desacuerdo con la privatización de
Pemex. En diversos foros, reuniones, mítines y
festivales artísticos existe una evidente disposición
para defender el derecho de la nación. A partir de la
información y discusión democrática se han tomado

decisiones organizativas que permitirán el
despliegue de una amplia movilización en todo el
territorio nacional y allende las fronteras pues, en
esta lucha, los mexicanos inmigrantes, expulsados
de su propio país, también están considerados.

La movilización misma está ejerciéndose en
varias partes del país. El ambiente es de optimismo
y cada vez se eleva más la conciencia individual y
colectiva. El movimiento se extiende por todo el
país. Esto apunta a concretar decisiones populares.
La consulta popular se hará, con o sin el gobierno
federal y/o gobiernos locales. Debemos prepararnos
adecuadamente para realizarla y hacerla valer.

Re-nacionalizar a México

La discusión independiente, abierta y amplia
muestra que el pueblo de México está preparado
para decidir acerca de los grandes problemas
nacionales. Debemos desarrollar esta lucha creando
frentes locales, estatales, regionales, a nivel
nacional e internacional en defensa de los recursos
naturales. Necesitamos de un movimiento
incluyente, amplio, con dinámica propia, apoyado
en organizaciones fortalecidas. En la medida en que
avancen las acciones, no solamente realizaremos la
Consulta Popular, sino que potenciaremos la lucha
por la Re-nacionalización Energética para recuperar
lo perdido, revertir la privatización furtiva,
reorganizar a la industria energética, proteger a los
recursos naturales y democratizar la vida nacional
desde abajo ejerciendo medidas de poder popular.

Adelante mexicanos (as) con paso de
vencedores. (b151, 7 junio 2008).



Resistencia civil pacífica en la ciudad de México